



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **SAMBORONDÓN**, jurisdicción de la provincia del Guayas, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, los habitantes del **CANTÓN SAMBORONDÓN** proyectan profundo compromiso, unidad y trabajo para impulsar iniciativas de progreso social, fortaleciendo los procesos de cambio en una búsqueda permanente de su desarrollo integral;

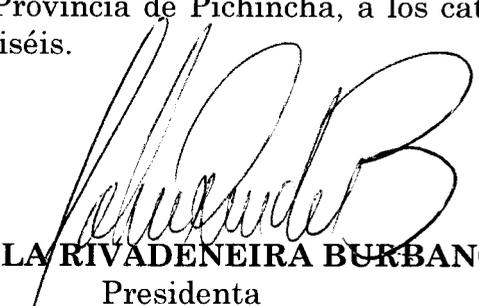
Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y entrega plasmados por la población del **CANTÓN SAMBORONDÓN** para la consecución de mejores condiciones de vida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN SAMBORONDÓN**, jurisdicción de la provincia del Guayas, al celebrar su **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el emprendimiento y perseverancia de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de octubre de dos mil dieciséis.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General